

Sugerencias y Aportaciones al Documento de Prioridades del PGOU

Izquierda Xunida de Xixón, en ejercicio de sus derechos de participación ciudadana, formula las siguientes aportaciones al Documento de Prioridades propuesto para el nuevo Plan General de Ordenación Urbana de Gijón/Xixón (PGOU), esperando que sean tenidas en cuenta y se proceda a incorporarlas en el texto definitivo:

1. CUESTIONES GENERALES

El documento adolece de un **enfoque social parcial** que distorsiona la realidad demográfica e histórica de Gijón/Xixón. La interpretación que leemos en el texto de que en los barrios de la ciudad viven personas “de clase media” oculta deliberadamente a segmentos de la población con recursos particularmente escasos y necesidades sociales singulares que requieren un tratamiento diferenciado en el urbanismo local. Del mismo modo, en la lectura histórica del desarrollo de Gijón/Xixón, se echa en falta una mención a las fórmulas que en el pasado han servido para alojar a los sectores sociales más desfavorecidos, como las ciudadelas o las viviendas fabriles.

Además de recoger apropiadamente estas realidades, **proponemos** que el Documento de Prioridades se acompañe de un **estudio de Impacto Social del PGOU**. Este informe se elaborará junto con profesionales del área de Servicios Sociales y recogerá al menos los siguientes elementos:

- Objetivos de inclusión social a favorecer mediante el diseño urbanístico
- Estrategias complementarias de acción para paliar las situaciones de exclusión
- Equipamientos necesarios para mejorar el acceso universal a los servicios de ciudadanía
- Relación de riesgos potenciales para la integración social que puedan derivarse del diseño urbano de la ciudad y previsión de mecanismos para su corrección.

En tercer lugar, consideramos necesario **incorporar la perspectiva de género** en el debate del PGOU, dadas las implicaciones del diseño urbano sobre la capacidad ciudadana de conciliación familiar, así como otros elementos que permitan avanzar hacia una sociedad más igualitaria.

2. ACTUACIONES CONCRETAS

2.1. Terrenos de los astilleros

Rechazamos la penetración de usos residenciales en los terrenos que tradicionalmente ha ocupado en nuestra ciudad el sector naval. Gijón/Xixón no puede confiar su actividad económica exclusivamente a un sector turístico y terciario, que ya ha demostrado sus limitaciones. El traslado de los astilleros a El Musel entraña además un

grave peligro de deslocalización del Tallerón y de Armón, con dramáticas consecuencias sobre el empleo.

La propuesta de Izquierda Xunida de Xixón para esta zona es la implantación de un Parque Científico y Tecnológico particularmente especializado en la actividad marítima y las ciencias del mar, dedicado a la investigación y producción de energías limpias y renovables, a la gestión de residuos, a los impactos del cambio climático y las herramientas para su corrección.

Visualmente, nuestra alternativa implicaría una reurbanización de la zona, reservando un gran área a esparcimiento, continuando el paseo marítimo e incluyendo nuevas zonas verdes y de juegos. En todo caso, Gijón/Xixón debe también rendir cumplido homenaje a su pasado industrial conservando aquellos elementos arquitectónicos particularmente significativos.

2.2. Parque empresarial en La Camocha

Aprovechando las infraestructuras de comunicación previstas y sobre los mismos principios que nos mueven en nuestra propuesta sobre el suelo de los astilleros, proponemos para el antiguo enclave minero de La Camocha el desarrollo de un parque empresarial especializado en actividades de I+D+i y enfocado a la generación eléctrica mediante técnicas limpias y renovables.

Al igual que en el caso anterior, este parque conservará los elementos más destacados del patrimonio histórico industrial existente.

2.3. Viviendas de Protección Oficial

En cumplimiento de la normativa estatal, debemos exigir la reserva de suelo suficiente para el desarrollo de Viviendas de Protección Oficial, que actualmente no aparecen contempladas como tales en el Documento de Prioridades.

En concreto, según el Real Decreto Legislativo 2/2008, de 20 de junio, que aprueba el texto refundido de la Ley del Suelo, se ha de reservar a tal fin el 30 por ciento de la edificabilidad residencial prevista por la ordenación urbanística en el suelo rural que vaya a ser incluido en actuaciones de nueva urbanización y el 10 por ciento en el suelo urbanizado que deba someterse a actuaciones de reforma o renovación de la urbanización.

2.4. Nuevos equipamientos públicos

Resulta inaceptable la conformidad que observamos en el Documento de Prioridades respecto a los equipamientos públicos municipales. Es evidente la necesidad de completar la oferta pública de servicios culturales, deportivos y de escuelas infantiles en barrios como Nuevo Rocés, la zona centro o Contrueces. Por ello, reclamamos la ampliación en la previsión de suelo destinado a estos fines.



2.5. Reserva de suelo para infraestructuras

Solicitamos que se incorpore al documento una modificación de los usos del suelo para dar justa cabida a las siguientes infraestructuras que consideramos imprescindibles:

2.5.1. Gestión de residuos

Como alternativa a la incineradora, Izquierda Xunida plantea construir una planta de higienización en continuo de residuos que, además de evitar la emisión de agentes contaminantes, supondría un importante ahorro para la ciudad. Esta solución resulta más coherente con la tendencia europea hacia una gestión de residuos más ecológica y podría complementarse con una estrategia autonómica de tratamiento de residuos más sostenible adoptando el proyecto común "Asturias Vertedero Cero".

2.5.2. Accesos a El Musel

La conexión de el puerto de El Musel con la ZALIA y las grandes vías de comunicación no puede realizarse a costa de la salud y el bienestar de una parte de la ciudadanía gijonesa. Por ello, consideramos imprescindible garantizar en el planeamiento urbanístico el soterramiento de estos accesos en su paso por Jove.

Asimismo, proponemos el desdoblamiento de la avenida Juan Carlos I.

2.5.3. Integración ferroviaria

La construcción de la estación intermodal es un proyecto inaplazable cuya conclusión resulta obligada si queremos acabar de definir la configuración urbana de Gijón/Xixón. Por ello, creemos que el Ayuntamiento debe reclamar a través de todos sus instrumentos la concreción del proyecto, los plazos de ejecución y los mecanismos de financiación necesarios para acometer de forma definitiva y urgente esta operación.

A nuestro juicio, el diseño urbano de la integración ferroviaria debe además contemplar el soterramiento de las vías hasta Veriña, como medio para suprimir barreras entre los distintos barrios de la ciudad.

2.6. Accesos a Nuevo Rocés

Izquierda Xunida de Xixón entiende que el modo más efectivo de conectar Nuevo Rocés con el resto de la ciudad, ofreciendo al mismo tiempo una salida cómoda hacia los grandes viales de comunicación, es a través de un túnel que, partiendo de la calle Velázquez, una el nuevo barrio con Montevil.

2.7. Movilidad en el paseo de San Lorenzo

Consideramos que todo plan urbanístico para Gijón/Xixón a largo plazo debe contemplar la adecuación del Muro de San Lorenzo como lugar de esparcimiento amplio reservado al uso peatonal y ciclista. En este sentido, apostamos por el soterramiento del tráfico motorizado a lo largo del paseo.

